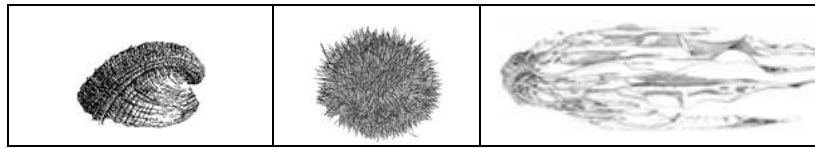


# COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS BENTÓNICOS



---

## INFORME DE GESTION Y GASTOS PERIODO 2021

Marzo, 2022

## INFORME DE GESTION Y GASTOS PERIODO 2021

### 1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), el Art. transitorio N° 153, establece la creación de ocho Comités Científicos Técnicos (CCT) pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación.

El Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCT (D.S N° 77/2013), determina en el Art. N° 12, que los Comités deberán preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, que deberá ser despachado al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo. En vista de lo anterior, a continuación, se presenta el Informe de Gestión y Gastos del Comité Científico Técnico de Recursos Bentónicos (CCTB), correspondiente al funcionamiento de esta instancia asesora durante el año 2021.

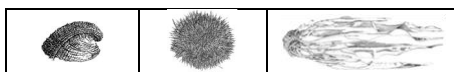
### 2. ANTECEDENTES GENERALES MIEMBROS CCTB

A continuación se entrega un reporte histórico de los nombramientos de los miembros del CCTB, sus renovaciones y la duración de los cupos correspondientes, desde el año 2013 a la fecha de presentación del presente informe, de acuerdo a lo establecido en D. Ex. N°1.035 de 04/Oct/2013, D. Ex. N°1.386 de 20/Dic/2013, D. Ex. N°143/2015, D. Ex. N°113/2017 y D. Ex. N°639/2017.

#### D. Ex. N°1.035/2013.

Nombra los miembros del CCTB, y declara desierto los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años con derecho a voto	Jorge Toro Y. Chita Guisado A. Pedro Pizarro F.
Cupos comunes de 2 años con derecho a voto	Carlos Molinet F. Exequiel González P. <b>Desierto</b>
Cupo Instituciones Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años), con derecho a voto	<b>Desierto (X Región)</b>
	SELECCIONADO
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Roberto San Martin V. <b>Desierto</b>



**D. Ex. N°1.386/2013.**

Realiza un segundo concurso público para la integración de los miembros de los CCT, dado que en el primer llamado no se completaron todos los cupos concursados. Nombra miembros y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos común de 2 años, con derecho a voto	Julio Vásquez C.
Cupo de Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (4 años), con derecho a voto	<b>Desierto</b>
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	<b>Desierto</b>

**D. Ex. N°143/2015**

Primera renovación parcial (cupos 2 años) y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos común de 4 años, con derecho a voto	Carlos Molinet F. Exequiel González P. <b>Desierto (1 cupo)</b>
Cupo de Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (4 años), con derecho a voto	<b>Desierto</b>
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	<b>Desierto</b>

**D. Ex. N°113/2017**

Nombra los miembros del CCTB, y declara desiertos los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años, con derecho a voto	Jorge Toro Y. Chita Guisado A. Cristian Canales Ramirez Luis Filún Villablanca
Cupo Instituciones Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años), con derecho a voto	Juan Manuel Vega Reyes
	<b>SELECCIONADO</b>
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Héctor Bustos Rojas

**D. Ex. N°639/2017**

Realiza un segundo concurso público, dado que en el primer llamado no se completaron todos los cupos concursados para los miembros de los CCT. Nombra miembros y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Roberto San Martín Valdebenito

**D. Ex. N°204/2019**

Nombra los miembros del CCTB, y declara desierto los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años, con derecho a voto	Carlos Molinet Flores Pedro Pizarro Fuentes

**D. Ex. N° Folio DEXE202100088/2021**

Declara cesación de don Carlos Molinet Flores como integrante del Comité Científico Técnico Pesquero de Recursos Bentónicos:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años, con derecho a voto	Carlos Molinet Flores

**Resolución N° Folio RMEX202100059/2021**

Llama a concurso y aprueba bases administrativas y sus anexos para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros, en cupos que indica:

TIPO DE CUPO	TOTAL DE CUPOS CONCURSADOS
Cupos comunes (duración 4 años)	4
Cupo común (hasta el 17 de octubre de 2023)	1
Cupo instituciones de investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	1
Cupos sin derecho a voto (4 años de duración)	2

**D. Ex. N° Folio DEXE202100188/2021**

Nombra los miembros del CCTB, y declara desierto los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años con derecho a voto	Jorge Toro Yagui. Cristian Canales Ramírez. Luis Filun Villablanca Jorge González Yáñez
Cupo común (hasta el 17 de octubre de 2023)	<b>Vacante</b>
Cupo Instituciones Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años), con derecho a voto	Juan Manuel Alonso Vega Reyes
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Roberto San Martin Valdebenito. Héctor Bustos Rojas

## 2.1. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL COMITÉ

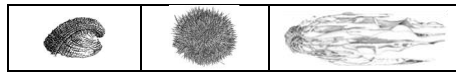
MIEMBRO	PLAZO PERÍODO
Sr. Luis Filún Villablanca ( <b>Presidente</b> ) Universidad de Los Lagos	27/Oct/2025
Juan Manuel Alonso Vega Reyes ( <b>Subrogante</b> ) Universidad Católica del Norte	27/Oct/2025
Cristian Canales Ramírez. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	27/Oct/2025
Jorge Toro Yagi. Universidad Austral de Chile	27/Oct/2025
Pedro Pizarro Fuentes Universidad Arturo Prat	18/Oct/2023
Roberto San Martín Valdebenito Instituto de Investigación Pesquera	27/Oct/2025
Eduardo Bustos Rojas Universidad Arturo Prat	27/Oct/2025

Miembros Instituciones Públicas	
1). Nancy Barahona T. (*)	Instituto de Fomento Pesquero
2). Carlos Techeira T. (*)	Instituto de Fomento Pesquero
1). Jürgen Betzhold F. (**)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
2). Mónica Catrileo C (**)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

(\*) Establecido mediante documento IFOP /DIP/ N°038 /2017 /DIR N°0121

(\*\*) Establecido mediante Res. Ex. N°1623, de 21 de julio de 2020.

Profesionales de la Subsecretaría designados como segundos integrantes del comité exclusivamente cuando se traten materias de pesquerías específicas	
María Alejandra Pinto B	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mario Acevedo G.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Andrés Venegas V.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



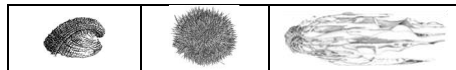
Nicole Maturana R.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gabriel Jerez A.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

### 3. GESTIÓN SESIONES DEL CCTB

Cabe señalar que la sesión es el evento planificado del CCTB para analizar materias de su competencia que puede considerar uno o más días continuos.

Durante el año 2021 las 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, se realizaron por medios electrónicos de acuerdo a lo establecido en el numeral 4º de la Res. Ex. N°886/2020, en la cual se dispusieron medidas de fuerza mayor derivadas de la pandemia del coronavirus COVID-19. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente calendario de sesiones:

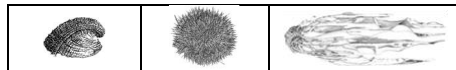
Nº SESIÓN	TIPO SESION	FECHA	DURACIÓN DIAS	% Asistencia
1	Ordinaria	28 / Ene	1	92
2	Ordinaria	15-16 / Abr	2	92
3	Ordinaria	3-4 / Jun	2	83
4	Ordinaria	25-26 / Ago	2	90
5	Ordinaria	21 y 22 / Oct	2	90
6	Ordinaria	2-3 / Dic	2	90
7	Extraordinaria	8/ Jul	1	90
<b>Total = 7</b>	<b>Total días sesionados</b>		<b>12 días</b>	<b>Promedio Asistencia por Sesión: 90%</b>



### 3.1. GESTIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACION VISTAS POR EL CCTB

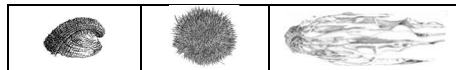
Los principales acuerdos y recomendaciones del Comité para el 2021 se resumen a continuación:

TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
VEDA EXTRACTIVA	1	Choro zapato ( <i>Choromytilus chorus</i> )	Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Lafken Mapu Lahual, Región de Los Lagos	Nº3 (3-4/Jun)	Nº3/2021 Inf. Tec. Nº2	El CCTB recomendó establecer una veda extractiva para el recurso choro zapato ( <i>Choromytilus chorus</i> ), por un plazo de 4 años, en el ámbito territorial del AMCP-MU Lafquen Mapu Lahual de la Región de Los Lagos.
	2	huiro negro ( <i>Lessonia berteroaana/L. spicata</i> ) y huiro flotador ( <i>Macrocystis pyrifera</i> )	Región de Atacama	Nº4 (25-26/Ago)	Nº4/2021 Inf. Tec. Nº5 -	Los miembros del CCTB recomiendan establecer una veda extractiva para para los recursos huiro negro ( <i>Lessonia Berteroana/Lessonnia spicata</i> ) y huiro flotador ( <i>Macrocystis pyrifera</i> ), por un período de 6 años, (2022-2028), en la Región de Atacama
	3	huiro palo ( <i>Lessonia trabeculata</i> )	Región de Atacama	Nº5 (21-22/Oct)	Nº5/2021 Inf. Tec. Nº6	Se recomienda renovar la veda extractiva en la Región de Atacama, para el recurso huiro palo ( <i>Lessonia trabeculata</i> ), por un periodo de 3 años desde octubre a diciembre
	4	Huiro palo	De Coquimbo	Nº5 (21-22/Oct)	Nº5/2021 Inf. Tec. Nº8	Se recomienda renovar la veda extractiva en la Región de Coquimbo, para el recurso huiro palo ( <i>Lessonia trabeculata</i> ), por un periodo de 3 años en los meses de junio y julio
	5	Macha	De Coquimbo	Nº1 Extraordinaria (8/Jul)	Nº1 Extraordinaria (8/Jul) Inf. Tec. Nº3	Los miembros del CCTB recomiendan establecer una veda extractiva para el recurso macha ( <i>Mesodesma donacium</i> ), por un período de 10 años, en la Región de Coquimbo.



TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
CUOTA	1	Erizo	De Los Lagos y de Aysén	Nº1 (28/Ene)	Nº1/2021 Inf. Tec. Nº1	Se establece rango de cuota para el recurso erizo en las regiones de Los Lagos y Aysén temporada 2021.
	2	Huiro negro, huiro palo y huiro flotador	Región de Atacama	Nº5 (21-22/Oct)	Nº5/2021 Inf. Tec. Nº6	El CCTB establece rango de cuota para el período 2022 para los recursos huiro negro ( <i>Lessonia berteriana/spicata</i> ), huiro palo ( <i>Lessonia trabeculata</i> ) y huiro flotador ( <i>Macrocystis pyrifera</i> ) en la Región de Atacama
	3	Huiro flotador	Bahía Chasco, Región de Atacama	Nº5 (21-22/Oct)	Nº5/2021 Inf. Tec. Nº7	En virtud de la información analizada, el CCTB decide recomendar un valor de referencia, con la aplicación del criterio definido como índice de cumplimiento de cuota y recomienda para el recurso huiro flotador ( <i>Macrocystis pyrifera</i> ), un rango de cuota para el período 2022
	4	Huiro negro, huiro palo y huiro flotador	De Coquimbo	Nº5 (21-22/Oct)	Nº5/2021 Inf. Tec. Nº8	el CCTB recomienda el rango de cuota para el período 2022 para los recursos huiro negro ( <i>Lessonia berteriana/spicata</i> ), huiro palo ( <i>Lessonia trabeculata</i> ) y huiro flotador ( <i>Macrocystis pyrifera</i> ) en la Región de Coquimbo
	5	Erizo	De Los Lagos y de Aysén	Nº6 (2-3/Dic)	Nº6/2021 Inf. Tec. Nº9	Se recomienda suspensión de veda biológica y establecimiento de cuota estival de captura para el recurso erizo ( <i>Loxechinus albus</i> ) para el 2022, para las regiones de Los Lagos y Aysén.
	6	Macha de la Playa Temblador	Región de Coquimbo	Nº6 (2-3/Dic)	Nº6/2021 Inf. Tec. Nº10	Se recomienda suspender la veda extractiva del recurso macha, establecida por el D. Ex. Nº 144/2021, por un período de 4 meses a contar de la fecha de emisión del decreto que lo autoriza, en el sector de playa El Temblador, y establecimiento de cuota para el banco de macha de playa Temblador

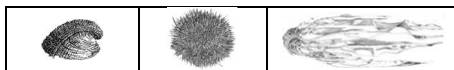




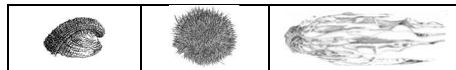
TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
RECOMENDACIÓN TALLA MINIMA LEGAL	1	Erizo	De Los Lagos, de Aysén	Nº1 (28/Ene)	Nº1/2021 Inf. Tec. Nº1	Recomienda un rango máximo de tolerancia de un 15% de las capturas bajo la talla mínima establecida de 6,5 cm en los muestreos del desembarque, la cual en ningún caso no podrá ser inferior a los 6,0 cm.
	2		De Los Lagos y de Aysén	Nº6 (2-3/Dic)	Nº6/2021 Inf. Tec. Nº9	Recomienda talla mínima de captura, 7,0 cm de diámetro de testa, sin púas, a los desembarques que se realicen en la temporada estival (enero-febrero 2022)
	3	Macha de la Playa Temblador	Región de Coquimbo	Nº6 (2-3/Dic)	Nº6/2021 Inf. Tec. Nº10	Recomienda que se respete la TML de extracción en 6 cm con 5% de margen de tolerancia para su fiscalización, modificando el D.S. Nº242/1983.

TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
Asesorías Comités de Manejo	1	Análisis de solicitud de aumento de cuota para los recursos huiro negro y huiro palo del comité de manejo de algas pardas de la región de atacama	Región de Atacama	Nº4 (25-26/Ago)	Nº4/2021 Inf. Tec. Nº4 -	El CCTB autorizó un aumento de cuota de 3.500 toneladas para el recurso huiro negro ( <i>Lessonia berteroa/spicata</i> ),

TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
OTROS	1	Revisión, discusión y recomendación de Punto Biológico de Referencia e	-	Nº2 (15-16/abr)	Nº2/2021 -	El CCTB plantea que un PBR entre un rango entre 35% y 40% del B0, se podría hacer cargo de la diferencia de la resiliencia entre las regiones de Los Lagos y Aysén, y recomienda que se integre la



		información necesaria para la toma de decisión de la cuota de captura del recurso erizo				estimación de índices de abundancia con el modelo Catdyn.
2		Presentación del Proyecto FIPA 2020-34 "Propuesta de diseño e implementación de un Plan de monitoreo del estado y de la actividad extractiva de las algas pardas en el área marítima de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo"	-	Nº2 (15-16/abr)	Nº2/2021 -	Los miembros del CCTB seguirá trabajando en analizar los antecedentes disponibles para la generación de indicadores y punto de referencia para los recursos huiro negro, huiro palo y huiro flotador, y se formará un grupo de trabajo inter-sesional para definir una batería de indicadores disponibles.
3		Presentación resultados plan de manejo algas, en el marco del proyecto ASIPA y discusión respecto de la necesidad de PBR.	-	Nº2 (15-16/abr)	Nº2/2021 -	El CCTB analizará el estado de las algas pardas mediante los diferentes indicadores, además se trabajará en la definición del punto de referencia, y se formará un repositorio de información científica disponible para que el Comité Científico pueda seguir trabajando en la generación de indicadores y límite de referencia.
4		Revisión de los antecedentes disponibles recabados para la propuesta de generación de punto de referencia e indicadores para el manejo de los recursos huiro negro, huiro palo y huiro flotador. Acciones a		Nº3 (3-4/Jun)	Nº3/2021	Los miembros del CCTB acuerdan realizar una jornada de trabajo intersesional, antes de la próxima sesión de septiembre de este comité, para proponer algunos indicadores y definir cómo se van a interpretar. Se establece que con la información que ya se dispone es suficiente para poder empezar con una propuesta de regla de decisión



		corto y largo plazo				
	5	Revisión y análisis del BOLETÍN N° 12.758-12. INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES		N°3 (3-4/Jun)	N°3/2021	Los miembros acordaron enviar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y a la Comisión de Intereses Marítimos y Pesca del Senado, una carta, donde se entreguen las observaciones realizadas al proyecto de Ley analizado, manifestando su preocupación respecto de lo que ahí se plantea, los miembros del CCTB se ponen a disposición para abordar estos temas colaborativamente.
	6	Revisión programa de investigación 2022-2023		N°6 (2-3/Dic)	N°6/2021	Se levantará intersesionalmente una comisión por parte del CCTB para elaborar y hacer llegar a la SSPA las fichas con las propuestas de investigación 2023 que se estimen pertinentes.
	7	Agenda de reuniones del CCTB para el 2022		N°6 (2-3/Dic)	N°6/2021	Se establece el calendario de reuniones ordinarias para el período 2022.

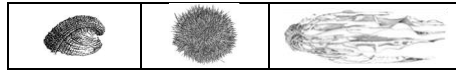
### 3.2. GASTOS

Durante el año 2021 las 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del CCTB, que implicaron 12 días de trabajo, las cuales se realizaron en forma virtual.

De acuerdo a lo informado en MEMORANDUM (D.A.) N° 28/2022, el gasto total correspondiente al funcionamiento del Comité Científico Bentónico para el 2021 fue de **\$5.939.670**, cuya distribución por ítem se presenta en la siguiente tabla:

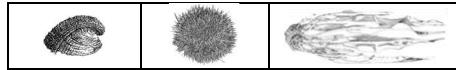
RESUMEN GASTOS COMITES CIENTIFICOS PESQUERIAS AÑO 2020					
COMITE CIENTIFICO TECNICO	DIETA (\$)	VIATICOS(\$)	REEMBOLSOS(\$)	PASAJES AEREOS(\$)	TOTAL(\$)
CCT RECURSOS BENTONICOS	5.939.670	-	-	-	<b>5.939.670</b>
TODOS LOS COMITES	23.379.872			-	<b>23.379.872</b>

El gasto total del Comité de Recursos Bentónicos correspondió al 25% del gasto total efectuado en todos los comités.



#### **4. PROYECCION SESIONES ORDINARIAS DEL CCTB 2022**

De acuerdo a lo contemplado en el reglamento, se ha planificado realizar para el 2022 un número total de 6 sesiones, con el fin de analizar y pronunciarse respecto de aquellas medidas de administración de recursos pesqueros bentónicos que requieren el análisis del CCTB, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.



El calendario preliminar de sesiones propuesto para el año 2022 es el siguiente:

Nº Sesión	Fecha
1	20-21 de Enero
2	24-25 de Marzo
3	02-03 de Junio
4	01-02 de Septiembre
5	13-14 de Octubre
6	01-02 de Diciembre

## 5. CONCLUSIONES

- ✓ El Comité Científico Técnico Bentónico efectuó las **6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria** programadas durante el año 2021.
- ✓ El Comité Científico Técnico Bentónico realizó **10 Informes Técnicos** para fundar medidas de administración.
- ✓ Se emitió pronunciamiento/recomendación respecto de **15 medidas de administración**, que incluyeron entre otros:
  - i) 6 cuotas
  - ii) 5 vedas extractivas
  - iii) 3 tallas mínimas legales.
  - iv) 1 Asesoría a Comités de Manejo
- ✓ El Comité incurrió en gastos durante el 2021 por un monto total de **\$5.939.670**.
- ✓ Para el 2022 se tiene proyectado realizar 6 sesiones ordinarias del CCTB.

MAG/mag